



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	031-2023 - MTC /20.9 -lgm	15 - 02 - 2023	Mejoramiento de la Carretera Oyón- Ambo, Tramo II: Dv. Cerro de Pasco- Dv. Chacayan	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
	Ver imagen completa				

[Ver imagen completa](#)

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN – AMBO, TRAMO II, DESVIÓ CERRO DE PASCO (KM 181+000) – DV. CHACAYÁN (KM 230+000)
 CONTRATISTA: CONSORCIO CARRETERO DEL PERÚ, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ Y LA EMPRESA EIVI S.A.C.
 CONTRATO DE OBRA: N° 167-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 444 229 695.84 INC, IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR OYÓN CHANCAYÁN, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANÓNIMA – SERCONSULT S.A., Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL - ATJSL
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 147-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 16 736 725.29 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento N° 4141 del Supervisor de 09.02.2023, folio N° 61 – tomo N° 25

Asunto: Oficio N° 268-2023-MTC/20.9.

Referencia: a) Carta N° 067-2023/CSOCHA del 09.02.2023

En merito al oficio del asunto, el cual fue remitido al Contratista con documento de referencia a) y asunto pronunciamiento a la consulta técnica del Contratista sobre la influencia del alabeo de las losas y diseño geométrico en el índice de Rugosidad (IRI), considerando los valores del IRI reportados por el Contratista y evaluados por la Supervisión de Obra, se instruye al Contratista el cumplimiento de la EETT de la partida 501.A Pavimentos de Concreto Hidráulico S´C=45km/cm2 (manual), donde textualmente precisa: El Contratista deberá efectuar las reparaciones necesarias para llegar a un valor de IRI bajo el índice máximo establecido previa conformidad del Supervisor al procedimiento a aplicar.

Asiento N° 4142 del Supervisor de 09.02.2023, folio N° 61 – tomo N° 25

Asunto: Oficio N° 271-2023-MTC/20.9. Sobre las observaciones del Calendario de Avance de Obra Actualizado N° 17 (CAOA n° 17) por Suspensión de plazo de obra.

Referencia: a) Carta N° 0068-2023/CSOCHA del 09.02.2023

Por medio del presente asiento dejamos constancia que, con documento de referencia, se remitió al Contratista el Oficio N° 271-2023-MTC/20.9, sobre las observaciones del Calendario de Avance de Obra Actualizado N° 17 (CAOA n° 17) por Suspensión de plazo de obra; adjuntando el informe N° 094-2023-MTC/20.9-DAES del Administrador de Contratos, mediante el cual se ha procedido a la revisión y se devuelve el CAOAN° 17, solicitando se sirva levantar las observaciones para su posterior evaluación.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

A la fecha se han tramitado ampliaciones de plazo, adendas del Contrato de Ejecución de Obra y decisiones de la JRD que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 3015, 3320-2019-MTC/20, 776, 2706-2020-MTC/20, 001426, 1716, 1775-2021-MTC/20, 1120, 1314-2022-MTC/20 de fecha 26.11.19, 12.12.19, 02.07.20, 10.12.20, 21.07.21, 23.08.21, 31.08.21, 08.08.2022, 14.09.2022, se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra N° 04, 05, 07, 10, 16, 17, 18, 26, 27, por 29, 14, 86, 91, 65, 15, 136, 11, 36 días Calendario respectivamente. Mediante Decisión N° 03 y N° 04 de la JRD de fecha 04.08.2022 y 14.09.2022 se dispone la ampliación de plazo por 3 y 2 días respectivamente; y mediante Adenda N° 04 de fecha 03.03.20 que determina el periodo de suspensión del 01.01.2020 al 31.03.2020 por 91 días calendario, Adenda N° 06 de fecha 29.12.2021 que determina el periodo de suspensión del 01.02.2021 al 31.03.2021 por 59 días calendario, Adenda N° 08 de fecha 29.01.2022 que determina el periodo de suspensión del 01.05.2021 al 31.05.2021 por 31 días calendario y Adenda N° 10 de fecha 03.10.2022 que determina el periodo de suspensión del 01.01.2022 al 31.01.2022 por 31 días calendario. Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 05.02.2023.

Contratista y Supervisión de Obra refieren que se encuentra en trámite una nueva Solicitud de Ampliación de Plazo debido a la aprobación de la Prestación Adicional de Obra N° 09.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA - PAO:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 024 de 06.02.2023.

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 024 de 06.02.2023.

5. MAYORES METRADOS:

La supervisión de Obra refiere que vienen ejecutando mayores metrados en diferentes partidas contenidas en el Presupuesto Contratado.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

La Supervisión de Obra refiere que se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental y atención a la población ubicada en el ámbito del proyecto. Del mismo modo refiere respecto al déficit de espacios destinados a Disposición de Material excedente, por lo cual, su personal profesional técnico estaría evaluando nuevas áreas auxiliares para la disposición de material excedente.



7.MANTENIMIENTO VIAL:

El Consorcio Supervisor refiere que dado la temporada de lluvias se viene realizando el mantenimiento de la vía (señalización, retiro de piedras o rocas en la plataforma de ser el caso, limpieza de deslizamientos y/o derrumbes), de acuerdo a las necesidades evaluadas y verificadas por la Supervisión.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contar con servicio de movilidad, corresponde a la Supervisión de Obra la verificación de la cantidad y operatividad del equipo y maquinaria con los que cuenta el Contratista.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES

Ninguno.

10.INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

11.OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha y desde el 6.02.2023, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado evitando las limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

El día de hoy, miércoles 15.02.2023 se labora una hora más a partir de las 5.30 pm con la finalidad de compensar la ausencia del día sábado 11.02.2023 (medio día), haciendo un acumulado de tres (3) horas.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Respecto a las interferencias que a la fecha persistirían en el ámbito de la obra (descritas en el numeral 10), se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de dichas interferencias a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 167-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 147-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoría Fecha De Creación:

16-02-2023

Auditoría Fecha De Edición:

17-02-2023



PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-02-2023

Actividades:

Progresiva: km 187+770 C - DME
PAO N° 05
600OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
670.D3Roca acomodada al volteo para DME del Tramo II
900PROTECCION AMBIENTAL
907.CAcondicionamiento de desechos y material excedente

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz y 2 Personal de Piso.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Tractor sobre oruga, 1 Rodillo, 1 Excavadora sobre orugas con sus respectivos operadores.
En el área de trabajo se aprecia contenedores para residuos sólidos, baño químico portátil.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-02-2023

1



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

15-02-2023

Actividades:

Progresiva: km 189+085 al km 189+170 - Subdren
600.OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
605.BMATERIAL FILTRANTE
625.ASUBDREN TIPO 1
649.ETUBERIA RIGIDA PERFORADA (6")
650.HGEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 2

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operario, 1 Oficial, 2 Ayudantes y 2 Vigía.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)**Fecha Toma De Datos:**

16-02-2023

2



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-02-2023

Actividades:

Progresiva: km. 194+600 - Km. 194+700
200.0MOVIMIENTO DE TIERRAS
205.AEXCAVACION EN EXPLANACIONES EN MATERIAL COMUN
205.BEXCAVACION EN EXPLANACIONES EN ROCA SUELTA
205.CEXCAVACION EN EXPLANACIONES EN ROCA FIJA
700.0TRANSPORTES
700.GTRANSPORTE DE ELIMINACION DE MATERIAL A DME PARA D<=1KM
700.HTRANSPORTE DE ELIMINACION DE MATERIAL A DME PARA D>1KM
900.0PROTECCION AMBIENTAL
907PROGRAMA DE CIERRE DE OBRA
907.CACONDICIONAMIENTO DE DESECHOS Y MATERIALES EXCEDENTE

CDescripcion :

3

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 2 Personal de Piso y 2 Vigía.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 2 Excavadora sobre oruga, y Martillo Hidráulico sobre oruga y 8 Volquetes.

La Supervisión de Obra refiere que el material excedente es transportado y dispuesto en el DME km 187+700C.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-02-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-02-2023

Actividades:

Progresiva: km 194+895 al km 194+929 - Muro de Sostenimiento
600.OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
612.AENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA OBRAS DE ARTE
649.BTUBO DE PVC-SAP CLASE 10, D=2"

CDescripcion

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 1 Operario, 1 Oficial y 3 Ayudantes,
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: equipos menores como 2 vibradora de concreto y 1 Generador Eléctrico.
Actividades desarrolladas a través del Sub Contratista Inversiones y Proyectos San Rafael.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-02-2023

4



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

15-02-2023

Actividades:

Progresiva: km 195+032 – Alcantarilla TMC
600.OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
612.AENCOFRADO Y DESEENCOFRADO PARA OBRAS DE ARTE

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operario, 1 Oficial y 2 Ayudantes,

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Se aprecia deslizamiento de material, el cual daño la losa de fondo del cabezal de ingreso, por lo cual se está procediendo a la evaluación del área de trabajo y limpieza respectiva.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)**Fecha Toma De Datos:**

16-02-2023

5



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-02-2023

Actividades:

Progresiva: km 195+327 al km 195+351 - Muro de Sostenimiento
600.OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
612.AENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA OBRAS DE ARTE
649.BTUBO DE PVC-SAP CLASE 10, D=2"

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operario, 1 Oficial y 1 Ayudante.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: equipos menores como 1 vibradora de concreto y 1 Generador Eléctrico.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-02-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

15-02-2023

Actividades:

Progresiva: km 209+995 al km 210+030 - Muro de Sostenimiento
1300.0PUENTE TAMBOCHACA
1300.2MOVIMIENTO DE TIERRAS
601.DEXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL BAJO AGUA
1300.3ESTRIBOS
612.CENCOFRADO Y DEENCOFRADO BAJO AGUA

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 5 Operario, 2 Oficial y 4 Ayudantes.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Equipos menores como 1 Generador Eléctrico y 1 Bomba Sumergible de 6".

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)**Fecha Toma De Datos:**

16-02-2023



Fotos: